

ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
CAMARONES DEL PACIFICO CAMDELPAC S.A.
CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de abril del año dos mil diez y siete, siendo las once horas (11h00), en el domicilio donde funciona las oficinas Administrativas, ubicado en la ciudadela Nueva Kennedy, se reúnen los socios de la compañía CAMARONES DEL PACIFICO CAMDELPAC S.A.

1.- La ingeniera **Edith Narcisa Baez Benalcazar**, propietaria de 400 acciones del valor un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una, que representan el ochenta por ciento (50%) del capital; 2.- El Sr. **Carlos Luís Cabrera Zapata** propietaria de 200 acciones del valor un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una, que representan el ochenta por ciento (25%) del capital; 3.- El Ing. Cesar Augusto Camacho Guarnizo propietaria de 200 acciones del valor un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una, que representan el ochenta por ciento (25%) del capital; Socios que constituyen el cien por ciento del Capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos dólares americanos y aceptan por unanimidad instalarse como Junta General de Socios de conformidad a lo dispuesto en el art. 238 de la ley de Compañías, en concordancia con el Art.119 del mismo cuerpo legal, para tratar el siguiente punto del orden del día planteado por unanimidad: **1) INFORME DE LA GERENTE GENERAL. 2) APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2016.** Preside la Sesión la Ing. Cesar Augusto Camacho Guarnizo y como Secretaria actúa la Gerente General la Sra. Edith Narcisa Baez Benalcazar, representante legal de la compañía. El Ingeniero Cesar Augusto Camacho Guarnizo Presidente de la compañía declara que la presente Junta Universal se encuentra legalmente constituida y de inmediato expone a la sala, que habiendo el quórum reglamentario se instala la presente junta Universal de accionistas, al amparo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, luego de lo cual, pone a consideración de la sala el primer punto del Orden del Día.: **1) INFORME DE LA GERENTE GENERAL.** Para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la Compañía la Sra. Edith Narcisa Baez Benalcazar quién da la lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016. El Ingeniero Cesar Augusto Camacho Guarnizo mociona que se apruebe el informe de la Ingeniera Gerente, moción que es aprobada por unanimidad. **2) APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.** Seguidamente, el ingeniero presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado por la contadora y presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a la socia con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. El Ingeniero Cesar Augusto Camacho Guarnizo Presidente mociona que se den por aprobados los Estados Financieros del 2016, moción que es aprobada por unanimidad; Habiéndose tratado el orden del día establecido y siendo las once horas con cuarenta y cinco

minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios, conjuntamente con el Presidenta y Secretaria.-



Ing. Cesar A. Camacho G.
ACCIONISTA-PRESIDENTE



Sra. Edith N. Baez Benalcazar
ACCIONISTA -GERENTE GENERAL-SECRETARIA



Carlos L. Cabrera Z.
ACCIONISTA